



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 07

18 NOV. 2015

LOS LAGOS,

VISTOS: Estos Antecedentes, la Presentación para Modificación Presupuestaria N° 07, de fecha 05 de Noviembre de 2015, el acuerdo N° 593 tomado en reunión ordinaria N° 106 de fecha 05 de Noviembre de 2015, el presupuesto municipal vigente para el año 2015, aprobado por decreto exento N° 1910 de fecha 22 de Diciembre de 2014, y;

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO N°...**1571**...../

1.- Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos Vigentes para el Año 2015 en los siguientes términos:

Por Mayores Gastos de Suplementa

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
05.	03.	002.	999.	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	21.022
TOTAL					21.022

Por mayor Gasto se Crea

31.				Iniciativa de Inversión	
	02.			Proyectos	
		004.		Obras Civiles	
			016.	Plan de Esterilización Municipal Canina y Felina	21.022
TOTAL					21.022

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

YERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE

SMR/VIR/JOC/joc
jopazo@muniloslago.cl

- Oficina de Partes (2)
- Depto. Finanzas (2)
- Contraloría

DECRETO **1571**
Fecha: **18/11/15**

REGISTRADO OF° CONTROL
Fecha: **18/11/15**



**I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
REGION DE LOS RIOS
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA, SECRETARIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS CERTIFICA QUE EN SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 106 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2015, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APROBO LO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 593 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°7 DE FINANZAS MUNICIPAL. PRESENTADA POR DON JOSÉ DE OPAZO JEFE DE ADMINICTRACION DE FINANZAS MUNICIPAL, EL DETALLE ES EL SIGUIENTE:

**I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Finanzas**

Modificación Presupuesto Municipal N° 07
05 de Noviembre de 2015

Por Mayores Gastos de Suplementa

Subl.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
05.	03.	002.	999.	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	21.022
TOTAL					21.022

Por mayor Gasto se Crea

31.	02.			Iniciativa de Inversion Proyectos	
		004.		Obras Civiles	
			016.	Plan de Esterilizacion Municipal Canina y Felina	21.022
TOTAL					21.022

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Jefe de Finanzas
Jose Opazo Garcia
Jefe Depto. de Finanza

Los Lagos, 02 de Noviembre de 2015.-



I. Municipalidad de Los Lagos
Dpto. de Obras

MEMORANDUM N° 82 - 2015

LOS LAGOS, Octubre 2015

DE : KARINA PAZ ARTEAGA LEVICOY
ENC. UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

A : JOSE OPAZO
JEFE DE FINANZAS

Junto con saludar atentamente, mediante el presente, adjunto Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (Plan Nacional de esterilización Municipal canina y felina), para ser presentado en el Consejo Municipal de Los Lagos

Sin otro particular esperando buena acogida,

Atte.,


KARINA PAZ ARTEAGA LEVICOY
ENC. UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

JOG/mcn
DISTRIBUCIÓN:

1. Finanzas
2. Aseo y ornato
3. Secplan
4. Unidad de Medio Ambiente

**PROGRAMA NACIONAL DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE
COMPAÑÍA
PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIÓN MUNICIPAL CANINA Y FELINA
FICHA IDENTIFICACIÓN PROYECTO AÑO 2015**

1) ANTECEDENTES POSTULACIÓN

Nombre Proyecto	Plan Nacional de Esterilización Municipal Canina y Felina comuna de Los Lagos
ID Proyecto	(No rellenar este campo)
Instancia	Ilustre Municipalidad de Los Lagos
Región	XIV
Provincia	Valdivia
Comuna	Los Lagos
Dirección	San Martín n°1
Nombre Alcalde (a)	Simón Mansilla Roa
Correo Electrónico	gambientalloslagos@gmail.com
Teléfono(s)	63-2-462316

2) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

a. Unidad Técnica a cargo del proyecto

Cada proyecto tendrá un responsable técnico dentro de la municipalidad, el que estará a cargo de velar por la correcta ejecución de éste.

Nombre Unidad	Unidad de Medio Ambiente
Nombre Responsable:	Karina Paz Arteaga Levicoy
Profesión:	Biólogo
Cargo:	Encargada
Dirección:	San Martín S/N
Correo electrónico:	gambientalloslagos@gmail.com
Teléfono fijo:	63-2-462-316
Teléfono móvil:	62486617



3) FASE A LA QUE POSTULA

(Marcar con una X una única casilla)

FASE 1	X
FASE 2	

Descripción:

FASE 1	
Modalidad:	Los recursos a transferir deberán utilizarse para la externalización de la totalidad de los servicios veterinarios vía licitación pública. La entrega de los servicios a la comunidad se realizará únicamente utilizando alternativas como clínica móvil, sedes sociales u otro tipo de establecimiento de acceso público habilitado para estos procedimientos de manera itinerante. El servicio a externalizar a un mismo proveedor con los recursos transferidos debe considerar la ejecución de los operativos de esterilización y la impresión de papelería a utilizar en dichos operativos.
Duración estimada:	Un semestre
Meta a comprometer:	1.000 animales esterilizados aprox.

FASE 2	
Modalidad:	Contempla la ejecución directa de operativos gratuitos de esterilización por parte de la municipalidad. La entrega de los servicios a la comunidad se realizará únicamente utilizando alternativas como clínica móvil, sedes sociales u otro tipo de establecimiento de acceso público habilitado para estos procedimientos de manera itinerante. Los recursos a transferir deberán utilizarse para la adquisición de un kit de equipamiento, insumos quirúrgicos, microchips para el marcaje y registro de los animales intervenidos y la impresión de papelería a utilizar en dichos operativos.
Duración:	Un semestre
Meta a comprometer:	1.000 animales esterilizados aprox.

4) RECURSOS

Recursos disponibles

Detallar los principales recursos con los que cuenta actualmente la municipalidad para la colaboración, implementación y apoyo logístico de las jornadas de esterilización. De acuerdo a disponibilidad de ese recurso municipal para los operativos, exclusividad para utilización/participación en los operativos de esterilización, duración de la jornada y cantidad de ese tipo de recurso.

Disponibilidad: se refiere a que el municipio cuenta con este recurso actualmente y puede destinarlo a la ejecución del proyecto (responder Si o No).

Exclusividad: se refiere a que el recurso reportado estaría a disposición exclusiva para el desarrollo del proyecto y no para otras actividades municipales (responder Si o No).

Jornada: se refiere a si la disposición de ese recurso sería de jornada completa o media. Cabe destacar, que la persona responsable del proyecto debe contar con una disponibilidad de al menos media jornada para el proyecto.

Cantidad: se refiere a la cantidad de personas, o unidades que dispone el municipio para ese recurso.

Tipo de contrato: se refiere a si la vinculación con la municipalidad es de planta, contrata u honorarios.

Funciones: Coordinación agenda, fiscalización jornadas, coordinación logística jornadas, revisión recintos, ejecución de esterilizaciones (en RRHH detallar si es cirujano, anestesista, ayudante u otro), monitor de difusión, u otras, traslado de equipos, otras.

4.1 Recurso humano

Recurso	Disponibilidad	Exclusividad	Jornada	Cantidad	Contrato	Funciones
Médico Veterinario	No					
Lic. Med. Veterinaria	No					
Técnico Veterinario	No					
Secretaria	Si	no	Media	1	Honorarios	Coordinación Agenda
Chofer	Si	no	Media	1	Planta	Traslado
Otros	Enc. de proyecto	no	Media	1	Honorarios	Fiscalización jornadas Logística Jornadas Difusión Revisión recintos

4.2 Infraestructura e Implementos

Recurso	Disponibilidad	Exclusividad	Jornada	Cantidad	Funciones
Vehículo	Si	no	media	1	Traslado
Clínica móvil	no	-	-	-	-

LOS LAGOS 05 DE NOVIEMBRE DE 2015

